



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

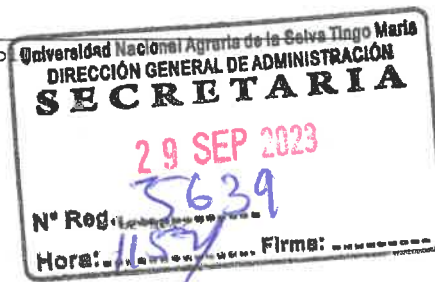
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

INFORME N° 624 - 2023 UEI/UNASTM.



PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES Y MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2.

REF. : PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2603249

FECHA : TINGO MARIA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2603249. Al respecto, se informa lo siguiente:

Mediante RESOLUCION N° 675-2023 -R-UNAS, de fecha 21 de setiembre, se aprobó el EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO". CUI N° 2603149", por el importe de S/ 4,510,842.42 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 42/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 60 días calendario.

Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar la adquisición de ADQUISICIÓN DE MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES Y MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2 a favor de la Facultad de Zootecnia, conforme al siguiente desagregado.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES	UNIDAD	6.00
2	MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2	UNIDAD	4.00

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



REQUERIMIENTO N°043 -2023-UEI/UNASTM

Denominación de la contratación: ADQUISICIÓN DE MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES Y MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2603249.

Finalidad Publica: Implementación con equipamiento adecuado a las áreas y unidades de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.

Antecedentes:

Objetivos de la contratación:

Objetivo general : ADQUISICIÓN DE MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES Y MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO", CUI 2603249.

Fuente de Financiamiento: Pliego: U.N. Agraria de la Selva

Especifica de Gasto :

Función: Educación

Aprobación de Expediente Técnico

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

I. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:



Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN REF.
1	6	Unid	MOLDE METALICO PARA LOS BLOQUES NUTRICIONALES	Molde metalico inoxidable para la elaboracion de bloques nutricionales. Medidas de Largo x Ancho x Alto 25x19x16cm en el espacio interno. Acero inoxidable, plegable unidas con bisagra de 3 pulgadas cada plancha. El cierre para los cuatro lados será con un Pin o clavo.	
02	04	UNIDAD	MOLDE DE PVC PARA TOMAR MUESTRAS DE FORRAJE DE 0.25m2	El material es de PVC de 1/2 Pulgad por 1m a cada lado unidos con codos de PVC. Permite medir la biomasa forrajera por metro cuadrado	

A.- GARANTIA

- La Garantía, es de 06 meses como mínimo.

B.- LUGAR DE ENTREGA

Almacén Central de la entidad, ubicado en Carretera Central km. 1.21, Tingo María - Huánuco, la entrega será realizada de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 7:00 am a 2:45 pm.

C.- PLAZO DE ENTREGA

15 días calendarios

D.- FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en SOLES en ÚNICO PAGO, luego de la entrega de los bienes, y luego de emitido la conformidad a cargo de las dependencias correspondientes. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Informe del responsable de la Escuela Profesional de Zootecnia, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión.

E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA COMO ENTIDAD CONTRATANTE SE COMPROMETE A LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES PROVEIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

F.- PLAZO DE REPOSICION.

EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SERAN DE 10 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA OBSERVACIÓN AL PROVEEDOR.

G.- PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $(0.10 \times \text{monto vigente}) / F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

H.- OTRAS CONSIDERACIONES

El Proveedor deberá coordinar con el responsable de la Escuela Profesional de Zootecnia para cumplir las especificaciones técnicas de cada material

